

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 6 DE MAYO DE 2013**

**Asistentes:** D. Rafael Miranda Robredo (Presidente), D. Luis Abril Pérez, D. Cristian Antón Martín, D. Miguel Ángel Benavente de Castro, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Jesús del Cura Revilla, D<sup>a</sup> Consuelo Digón Arroba, D<sup>a</sup> Lina Berta Domínguez Ordoñez, D. Simón Echevarría Martínez, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Francisco González García, D. Octavio Granado Martínez, D. José Antonio López López, D. Gonzalo López Recio, D Roberto Martínez Domingo, D. Antonio Miguel Méndez Pozo, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, D. José Luis Peña Alonso, D<sup>a</sup>. Mariola Rilova de la Hera, D. Francisco Javier Román Gómez, D. José Ramón Torralbo Estrada, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** D<sup>a</sup> Enma Antolín Granet, D. Julián Alfonso Alonso García, y D. Juan José Bilbao Guerra.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 6 de Mayo de 2013, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Rafael Miranda Robredo, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo Social que estén presentes.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe del Presidente.
4. Presentación de la UBU (II): Aspectos financieros y presupuestarios.
5. Aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2013.
6. Aprobación de la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos.
7. Aprobación de la modificación de la RPT del PAS.
8. Aprobación tasas de gestión de estudiantes internacionales.
9. Solicitud de D. Jesús del Cura sobre determinados pagos realizados por la UBU a sus trabajadores.
10. Comisión de estrategia del Consejo Social.
11. Ruegos y preguntas.

**PRIMERO:** Tuvo lugar la toma de posesión de D. Octavio Granado Martínez.

**SEGUNDO:** Queda aprobada, por asentimiento el acta del pasado 17 de diciembre de 2012.

**TERCERO:** En cuanto al informe del Presidente, éste comienza dando la bienvenida al nuevo vocal.

Sobre la jornada de la Conferencia de Consejos Sociales, el Presidente comunica que la fecha prevista inicialmente para su celebración es el 24 y 25 de octubre. El secretario está preparando un borrador de la jornada. Intentaremos que acuda el Ministro y el Presidente de la Junta.

Recuerda que se han convocado los II Premios Consejo Social, que esperamos fallar antes de final de año.

Da cuenta de la celebración de las reuniones de la Comisión Económico-Financiera y de la Comisión de Personal y pasa la palabra a D. Antonio Corbí, Presidente de la Comisión de Personal, quien informa de la aprobación de unos complementos autonómicos.

Pasa la palabra a D<sup>a</sup> Mariola Rilova, Presidenta de la Comisión Económico-Financiera, quien da cuenta de la aprobación de los precios públicos de distintos títulos propios, que en su mayor parte han reducido el precio, incluso alrededor del 40%. A su vez se acordó en la reunión pasada, y en otra anterior, la autorización para la creación de tres empresas spin off.

**CUARTO:** En cuanto a la presentación didáctica de la Universidad de Burgos, el Gerente realiza una explicación para los aspectos esenciales financieros y presupuestarios de la Universidad, que liga con el presupuesto que se presenta para su aprobación.

**QUINTO:** En cuanto a la aprobación del presupuesto de la Universidad de Burgos para el año 2013, el Gerente una vez expuestos los aspectos financieros y presupuestarios, explica la estructura de gestión descentralizada del presupuesto, ya que son muchas las personas que realizan gastos (por ejemplo los investigadores). Va dando cuenta de las partidas de ingresos y gastos y luego incide en los datos del presupuesto de este año.

El presupuesto asciende a 56.128.750 euros. Supone un incremento del 4.23%, no muy significativo. Obedece fundamentalmente a la paga extraordinaria de diciembre, que el año pasado no se incluyó.

A nivel de ingresos los cambios más significativos se producen en el capítulo 3 y 5. En capítulo 8 se produce un descenso al bajar el importe de los proyectos de investigación.

En cuanto a gastos destacan 4 programas. El incremento se justifica por el capítulo 1, en el que se produce un ascenso de 2.100.000 €: aunque la plantilla está estabilizada, se incluye la paga extraordinaria; esto además del incremento normal por un mayor gasto derivado de la mayor antigüedad y de complementos (trienios, quinquenios, sexenios..) del personal.

Explica también el Gerente el esquema de financiación en el que destaca que la financiación básica corresponde a la Junta de de Castilla y León, de la que describe su evolución a lo largo de los años.

La Presidenta de la Comisión Económico-Financiero comunica que la Comisión acordó elevar informe favorable, convencidos de la dificultad de recortar gastos.

Se aprueba el presupuesto de la Universidad de Burgos para el ejercicio 2013 por unanimidad.

**SEXTO:** Sobre la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos informa el Secretario General de la Universidad de que se trata de una estructura destinada a los estudios de tercer ciclo.

La razón de que se traiga es que la normativa nacional, el RD 99/2011, de 28 de enero, configura la Escuela de Doctorado como un Centro más de la Universidad. En cuanto es competencia del Consejo Social la aprobación de centros, se trae a aprobación al Pleno. Sin tener el volumen de un centro clásico, pero estructuralmente la ley lo configura así.

El 30 de octubre el Consejo de Gobierno adoptó un acuerdo para organizar la impartición del tercer ciclo en la UBU.

Tiene 2 estructuras.

.- Escuela de Doctorado General, que incluye todos los programas.

.- Escuela de Postgrado en Evolución Humana, solo en esa materia.

Aquí se trae solo la estructura general. Se trata, pues, de una organización centralizada frente al sistema anterior. La nueva estructura supervisa la organización de todos los programas de doctorado.

Queda aprobada por unanimidad la creación de la Escuela de Doctorado.

**SÉPTIMO:** En cuanto la aprobación de la modificación de la RPT del PAS (anexa al acta), el Gerente explica que se trata de reducir costes. Ahora mismo con jornada partida existen en la UBU 16 personas; de ellas, se mantiene a 11 y se eliminan a 5, por razón de racionalizar gastos y servicios: mientras que en algún puesto se entiende que es necesario que se desarrolle por la tarde, en otros no se ve esa necesidad.

Los representantes sindicales se oponen porque no se ha negociado y no se puede imponer.

El Gerente afirma que el informe negativo no es vinculante. Explica, asimismo, el importe que supone entre 300 y 180 euros. Además, se han tenido tres sesiones de negociación, pero no se ha llegado a un acuerdo.

D. Jesús del Cura señala que hay un conflicto planteado y su sindicato votará en contra.

D<sup>a</sup>. Mariola Rilova pregunta cuánto es el ahorro a lo que se la contesta el Gerente que unos 25.000 €

Tras la votación se cuentan 4 abstenciones, 2 votos en contra y todos los demás afirmativos, por lo tanto queda aprobada la modificación de la RPT.

**OCTAVO:** En cuanto a la aprobación tasas de gestión de estudiantes internacionales, el Secretario del Consejo explica la razón del sometimiento de una propuesta de estas tasas, que figura como anexa al acta. D. Octavio Granados llama la atención sobre la coetilla final, que autoriza al Vicerrector a alterar estos precios. El Gerente se compromete a suministrar los datos, y que se haga circular la motivación.

Quedan aprobadas las tasas de gestión de estudiantes internacionales.

**NOVENO:** Sobre la solicitud de D. Jesús del Cura sobre determinados pagos realizados por la UBU a sus trabajadores., el Presidente lee la carta recibida de D. Jesús

del Cura y le pregunta por las razones de tal solicitud, a lo que D Jesús contesta que circulan rumores sobre personas que cobran sin dar clase, o que lo hacen dos veces, o que reciben reconocimientos o gratificaciones.

El Rector advierte que la acusación es muy grave, y de ser cierto es un asunto de fiscalía.

D. Jesús señala que son solo rumores y por ello quiere, en aras de la transparencia, recibir información.

El Presidente expone que si hay un rumor de este calibre solo cabe una denuncia.

El Gerente apunta que durante años ejerció el cargo de interventor interno, y que tiene certeza, desde aquel cargo y desde el actual, que no hay voluntad de ocultar ningún dato, y que no conoce ninguna situación de las referidas.

El Rector recuerda que, basándose en rumores, determinados representantes sindicales han acudido a la Fiscalía y que fueron sobreseídas las denuncias; le pide al Sr. del Cura que informe de casos concretos.

El Presidente dice estar de acuerdo con la transparencia pero ha de actuarse en base a hechos concretos. Si estos son aportados, se analizarán a se traerá la información al Consejo Social. Así se acuerda con la anuencia de todos los presentes.

D. Octavio Granado apunta que las gratificaciones extraordinarias es algo público. Y las dudas se han de resolver en el ámbito adecuado (Comité de Empresa) y no en el Consejo Social.

**DÉCIMO:** En cuanto a la Comisión de estrategia del Consejo Social, el presidente informa que aparte de las competencias del Consejo Social obligadas por ley piensa que convenía crear una Comisión de pocas personas que se ocupe de tener iniciativas, promover programas, conseguir financiación externa, etc. Tiene la sensación de que se puede hacer algo más.

Propondría una composición con la posibilidad de renovarla con el tiempo, quizá por tercios.

En el primer año sugiere compongan esta Comisión:

- el Presidente del Consejo
- el Rector
- el Vicerrector vinculado a temas de empresa
- el Secretario
- D. Miguel Ángel Benavente
- D. Antonio Miguel Méndez Pozo
- D. Javier de Vicente, como Vicepresidente del Consejo
- D. Luis Abril

- un representante sindical, que voten entre ellos (en el acto comunican que comenzará integrándose el representante de CCOO, D. Roberto Martínez).

La idea es tener cuatro reuniones, aproximadamente. En principio, coincidiendo con los Plenos. Con ocasión del próximo pleno nos reuniríamos.

Queda aprobado.

**UNDÉCIMO:** Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:00 hs. en el lugar y fecha indicados.

El Secretario

VºBº del Presidente

D. Tomás Prieto Álvarez

D. Rafael Miranda Robredo